



ACTA DE APERTURA SOBRE C

Nº Expediente:	INV25-0130		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DEL VALLADO DE LAS BARRERAS NEW JERSEY EN EL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	247.852,80 €		
Fecha:	10 de diciembre de 2025	Hora:	10.40

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anomalía.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.40 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y obra de "ADECUACIÓN DEL VALLADO DE LAS BARRERAS NEW JERSEY EN EL PUERTO DE ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA
EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, S.L.U.	186.030,00 €	150 DÍAS	15 AÑOS
ATLANTICO 18, S.L.	232.060,40 €	150 DÍAS	6 AÑOS
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	223.067,52 €	150 DÍAS	15 AÑOS
HERRETAM, S.L.U.	185.120,00 €	150 DÍAS	15 AÑOS
EI-TECH ENERGY&ENYNEERING, S.L.	215.445,00 €	150 DÍAS	15 AÑOS
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	185.146,04 €	150 DÍAS	15 AÑOS





Valoración de criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incursa en presunción de anormalidad, cuando concurren tres o más licitadores, la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, S.L.U.	186.030,00 €	24,94%	60
ATLANTICO 18, S.L.	232.060,40 €	6,37%	37,5
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	223.067,52 €	10,00%	60
HERRETAM, S.L.U.	185.120,00 €	25,31%	60
EI-TECH ENERGY&ENGYNEERING, S.L.	215.445,00 €	13,08%	60
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	185.146,04 €	25,30%	60
Media Ofertas Económicas	204.478,16 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	198.961,71 €
Media Ofertas Económica -10%:	184.030,34 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	179.065,54 €
Media Ofertas Económicas -20%:	163.582,53 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	159.169,37 €
Media Ofertas Económica +10%:	224.925,98 €	Presupuesto de licitación -40%:	148.711,68 €
Media Puntos resto de criterios	51,25		
Media Puntos resto de criterios + 10%:	56,38		

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar y a clasificar provisionalmente, por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:





Nº empresas licitadoras:	6
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Plazo de Ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. HERRETAM, S.L.U. 2. 185.120,00 € (40 Puntos) 3. 150 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Plazo de Ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. 2. 185.146,04 € (39,98 Puntos) 3. 150 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 99,98 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Plazo de Ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, S.L.U. 2. 186.030,00 € (39,39 Puntos) 3. 150 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 99,39 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Plazo de Ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. EI-TECH ENERGY&ENGINEERING, S.L. 2. 215.445,00 € (20,18 Puntos) 3. 150 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 80,18 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Plazo de Ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. REFORTRAN SERVICIOS, S.L. 2. 223.067,52 € (15,36 Puntos) 3. 150 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 75,36 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Plazo de Ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total:	1. ATLANTICO 18, S.L. 2. 232.060,40 € (9,73 Puntos) 3. 150 días (30 Puntos) 4. 6 años (7,50 Puntos) 5. 47,23 Puntos

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas de las empresas EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, S.L.U.; ATLANTICO 18, S.L.; HERRETAM, S.L.U.; THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.; EI-TECH ENERGY & ENGYNEERING, S.L. y REFORTRAN SERVICIOS, S.L., estas dos últimas condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se haya realizado el trámite de subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	10/12/2025 13:50 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:49	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	10/12/2025 14:52 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:49	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	11/12/2025 12:02 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:49	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	12/12/2025 17:09 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:49	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	17/12/2025 10:47 Sin acción específica Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:49	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-3c89-2f14-bf9b-0527-b66c-e233-e80e-1f3a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-3c89-2f14-bf9b-0527-b66c-e233-e80e-1f3a

